

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (Ref. 2024/297), el puesto de trabajo Técnico Especialista de Comunicación Audiovisual (Grupo III), adscrito al Rectorado (Área de Comunicación) de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción y jornada de mañana y tarde.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

- Conocimientos en Comunicación y Creación Audiovisual.
- Conocimiento de las diferentes facetas de la comunicación audiovisual y el lenguaje multimedia.
- Conocimiento y dominio de programas de edición y postproducción de vídeo.
- Conocimientos en los procesos de creación y posproducción de la imagen

MÉRITOS:

- Grado Superior F.P. en alguna de las ramas de Imagen y Sonido o titulación superior.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la imagen.
- Habilidades técnicas en el manejo de cámaras, equipos de sonido y software de edición.
- Experiencia laboral en equipos de trabajo del sector audiovisual.
- Experiencia laboral en probar propuestas innovadoras que mejoren cada filmación/grabación/presentación.
- Experiencia en los procesos de creación y postproducción de la imagen.

FUNCIONES:

- Cubrir eventos en vivo, como ruedas de prensa, actos institucionales, recepciones, congresos, conferencias para transmitirlos a través de diferentes canales de la Universidad.
- Editar y producir contenidos multimedia, utilizando herramientas y software especializado.
- Crear contenido original para plataformas digitales, como YouTube.
- Organizar y gestionar archivos audiovisuales.
- Grabación de contenidos audiovisuales para su posterior difusión.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	24-09-2024 08:48:25



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el **informe de vida laboral** en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

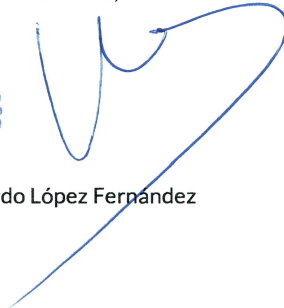
El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 23 de septiembre de 2024

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	24-09-2024 08:48:25

